

Hacienda tiene que devolverme lo que me ha retenido?

Escrito por Nama - 30/05/2011 15:35

Hola, me gustaría hacerles una pregunta.

La universidad en la que trabajo me retiene el 2% del IPF durante 9 meses y el 24% durante los tres meses finales del año. El caso es que mi sueldo es bajo y no llego al mínimo para hacer la declaración.

Hice la declaración y me salió a pagar!! no obstante me dice hacienda que como no llego al minimo no tengo que pagar nada más.

No tendría que devolverme lo que ya me ha retenido? ya que estoy exenta de pagar este impuesto por no llegar a cobrar lo mínimo?

=====

Re: Hacienda tiene que devolverme lo que me ha retenido?

Escrito por asepro - 30/05/2011 21:00

No estás exento de pagar impuestos, lo que estás exento es de hacer la declaración de la renta.

Y es que estas exento, porque la Agencia Tributaria presupone que te retienen correctamente tus pagadores, y de allí la razón que la Universidad tu retuvo mucho más los últimos meses del año para corregir las bajas retenciones del comienzo del año.

Salu2.

=====